

ACTA Nro. 3

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YGA SEGURIDAD, SALUD & AMBIENTE CIA LTDA.

En la ciudad de Loja a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, a las 18H00, en la ciudad de Loja se reúnen los socios de la compañía YGA SEGURIDAD, SALUD & AMBIENTE CIA LTDA, a saber los señores AUGUSTO PATRICIO YANANGOMEZ YANANGOMEZ y TERESA IVANOVA RAMIREZ GALVEZ.

Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado los concurrentes manifiestan su aceptación para constituirse en Junta General Universal de Socios, así mismo, por unanimidad se procede a elaborar y aprobar el Orden del Día que queda establecido de la siguiente forma:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012.
- 3.- Clausura de la sesión

El señor Presidente dispone se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día, y se lo hace así:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Por secretaría se procede a la lectura del acta de la Junta General de Accionistas, en la modalidad de Universal, llevada a cabo el día 24 de enero del 2013. Luego el señor Presidente la pone a consideración de la Junta General. Al no haber observaciones a dicha acta, la Junta por unanimidad aprueba el acta mencionada.

2.- Conocimiento y aprobación de los balances de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012. Dentro de este punto el señor Presidente dispone se de lectura al Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012, estado de pérdidas y ganancias, así como todos los anexos correspondientes al ejercicio fiscal antes mencionado, suscrito por la Lic. Paola Burneo. Luego de ello el señor Presidente pone a consideración de la Junta General dichos documentos, razón por lo que el Organismo por unanimidad los aprueba por unanimidad.

3.- Clausura de la sesión: Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 21H20 el señor Presidente declara clausurada la sesión.- Conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y 17 del Estatuto todos los asistentes y propietarios del cien por ciento de las participaciones suscriben la presente acta.


Augusto Patricio Yanangómez Yanangómez
c.c. 1103706295


Teresa Ivanova Ramírez Gálvez
c.c. 1103478614